

## ITV Y DOCUMENTACION DE LOS VEHÍCULOS PATRULLA

Desde hace tiempo desde el SPL C-LM se viene denunciando que los vehículos patrulla de la Policía Local de Albacete NO PORTAN LA DOCUMENTACIÓN "LEGAL" OBLIGATORIA (portan y no todos, solo una fotocopia de alguna parte de la documentación y sin ser copia legal al no estar compulsada), y se viene solicitando que se dispusiera de documentación con carácter legal en cada vehículo, haciendo caso omiso por parte de la Jefatura. (entre otros, ver escritos 31 de Octubre de 2014 con registro 002641, 18 de Septiembre de 2014 con registro 002231, 23 de abril de 2014 con registro 10084).

Es "VERGONZOSO" que la Policía Local de Albacete, colabore de forma sistemática en los controles de documentación de vehículos programados por la DGT, para el cumplimiento y control de la normativa, y seamos los primeros en incumplirla, sin preocuparse por ello lo más mínimo la Jefatura.

También venimos detectando que el estado de algunos vehículos patrulla (motos, furgones, turismos...) no mantienen unos requisitos mínimos de seguridad, por lo que nos hacía suponer que era difícil que en ese estado pasaran la ITV, por lo que en ausencia de documentación en los vehículos (en las fotocopias no incluyen la ficha de la ITV); hace tiempo solicitamos copia de las mismas para comprobar que los vehículos están en regla y todos sus elementos homologados. Como podéis suponer, esta solicitud NO ha obtenido respuesta. NO nos facilitan copia de las mismas.

Este hecho ha resultado más SORPRENDENTE e INACEPTABLE cuando se ha comprobado que de FORMA SISTEMÁTICA Y GENERALIZADA, los vehículos patrulla (especialmente los Peugeot 307SW y Opel Astra) han estado con la ITV CADUCADA, con numerosas ITV DESFAVORABLES, por lo que se ha presentado un escrito al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y al Comité de Seguridad y Salud Laboral, (se adjunta) solicitando información sobre estos extremos y los motivos de que los vehículos no han pasado en su momento la ITV. En todo caso lo que es una realidad es que hemos utilizado (y posiblemente estemos utilizando) vehículos que no tienen las condiciones mínimas de seguridad, teniendo en cuenta además que estos vehículos se utilizan en ocasiones en situaciones extremas de conducción, lo que todavía genera mayor peligrosidad en la salud laboral de los agentes que los conducen.

Pensamos que el no poner la documentación de la ITV en los vehículos ocultaba precisamente esta grave irregularidad. No encontramos otra explicación ni nadie nos la ha dado, más allá de la recurrida excusa de que se pierden las documentaciones (quién querrá y para qué la documentación de los vehículos ¿?).

También se solicitó hace tiempo que se nos garantizara que los elementos interiores de los Furgones de Atestados estaban homologados correctamente, de tal manera que garanticen la seguridad de los agentes y en todo caso si existía alguna situación irregular que se tomaran las medidas oportunas para su regularización (entre otros, ver escritos 31 de Octubre de 2014 con registro 002641, 18 de Septiembre de 2014 con registro 002231). Evidentemente también hemos tenido la llamada por respuesta. En este sentido

también se ha incluido esta situación en el escrito al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y al Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Este escrito además ha sido trasladado a los Grupos Políticos de la Corporación, pero no se ha hecho público en los medios de comunicación ya que entendemos que podría dificultar el trabajo diario de los agentes ante el ciudadano, pero es un hecho de tal gravedad y repercusión en la seguridad de los agentes, que llevaremos a todos los estamentos administrativos que correspondan. Se está redactando un informe sobre este asunto a la Dirección General de Tráfico y a la ITV.

El estado lamentable de los vehículos, si la cosa no cambia a corto plazo, determinará que nos tengamos que NEGAR a utilizar los mismos si no tiene las mínimas garantías de seguridad; parece que nos hemos acostumbrado y resignado, pero no podemos bajar la guardia. Si tenemos que ir andando iremos andando, pero no podemos conducir vehículos que le fallan los frenos, la dirección, las luces, etc... y en la actualidad a pesar de intachable trabajo de nuestros mecánicos, **estamos utilizando vehículos que NO garantizan nuestra seguridad y NO sabemos como pueden responder en caso de accidente.**

REITERAMOS la necesidad de dejar constancia, AUNQUE SEA TODOS LOS DÍAS, de los fallos mecánicos de los vehículos y si no funciona correctamente, comunicarlo al Coordinador de turno y no cogerlo (luces, claxon, motor, frenos, dirección, neumáticos, etc...), ASÍ COMO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN. Cada vez que cojamos el vehículo comprobar si lleva la documentación en regla (original o copia compulsada del Permiso de Circulación, Tarjeta de ITV en regla, el último informe de la ITV y la pegatina correspondiente) y **ABRIR UNA LLAMADA CON LA INCIDENCIA.**

Aprovechamos la ocasión para RECORDAR que por muchas medidas de seguridad activa y pasiva que tengamos en los vehículos, aunque no sea obligatorio, en caso de accidente el llevar el CINTURON DE SEGURIDAD nos puede salvar la vida y el tiempo que tardamos en ponerlo es menor que colocarlo para que no suenen los avisos, y en el caso de los motoristas y ciclistas, incidir en LA CORRECTA UTILIZACIÓN DEL CASCO, que para eso nos empeñamos que sean integrales, así como del resto de protecciones cuando nos las proporcionen. **PONGAMOS TAMBIÉN DE NUESTRA PARTE, UTILICEMOS EL CINTURON DE SEGURIDAD Y CORRECTAMENTE EL CASCO.**

Y como siempre, no tenemos la verdad absoluta, si algún compañero tiene cualquier otra sugerencia, crítica, acuerdo o desacuerdo, que lo hagan llegar a cualquiera de los Delegados Sindicales, estando abiertos a cualquier otra opción que se pueda trasladar.

**DE LOS ESPERADOS NUEVOS VEHÍCULOS, EN BREVE TENDREMOS NOTICIAS OFICIALES, AUNQUE NO SABEMOS SI SERÁN POSITIVAS O NEGATIVAS... LO QUE NOS FALTABA...**

Albacete a 08 de enero de 2015

**SEGUIMOS TRABAJANDO...  
SEGUIREMOS INFORMANDO...**

**Sindicato Profesional de Policías Locales  
Castilla-La Mancha  
Sección Sindical SPL C-LM ALBACETE**

